

VIERNES, 26 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 144

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2024-6068 *Resolución 2024/425, de 17 de julio de 2024, de cese de teniente de alcalde.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

PRIMERO.- Cesar como Segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal al siguiente concejal:

- D. Gabriel Francisco Cruz Rueda

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente Resolución al concejal y remitir la Resolución del cese al Boletín Oficial de Cantabria para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página Web, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el alcalde.

TERCERO.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre, dando cumplimiento así a lo establecido en el artículo 42 del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF-RJEL), en relación con el artículo 22.2.a) de la LRBRL y demás concordantes.

CUARTO.- Transcribir esta Resolución al Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia, y ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 200 y 202 del ROF-RJEL.

Cabezón de la Sal, 17 de julio de 2024.

El alcalde,
Óscar López Soto.

2024/6068

CVE-2024-6068